

Informe Ejecutivo de Gestión 2024

1. Introducción:

En cumplimiento a lo requerido en virtud de lo establecido en el artículo 46, inciso 1, de la Ley N° IV-0086-2021, se presenta el siguiente informe ejecutivo sobre la gestión de la Secretaría de Informática durante el año 2024.

Este documento tiene como propósito proporcionar un análisis detallado de las actividades llevadas a cabo, los logros alcanzados y las proyecciones para el año 2025, conforme a las funciones previstas en el art. 47 de la Ley citada.

El informe pretende ofrecer una base sólida que facilite el análisis, la toma de decisiones estratégicas y refleje la planificación a largo plazo del desarrollo tecnológico del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

La misión de la Secretaría de Informática es garantizar el funcionamiento óptimo y la constante innovación de las tecnologías aplicadas a los procesos judiciales, promoviendo la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios de justicia mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas.

En un contexto de acelerada evolución tecnológica, la Secretaría se esfuerza por mantenerse a la vanguardia, asegurando que los procesos judiciales sean cada vez más eficientes y accesibles para todos los actores involucrados, incluidos jueces, abogados, empleados judiciales y la ciudadanía en general. La transformación digital no solo constituye un objetivo técnico, sino que se erige como un pilar fundamental en la modernización del sistema judicial, con la finalidad última de garantizar un acceso equitativo y efectivo a la justicia.

2. Principales actividades de 2024, conforme a los objetivos y funciones de la Secretaría:

Con el propósito de alinear el presente informe con las funciones del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, se desarrollan a continuación las principales actividades del año 2024:

- Adquisición y Provisión de Equipamiento Óptimo: La adquisición y provisión de equipamiento tecnológico adecuado es esencial para garantizar la eficiencia operativa en el ámbito judicial.

En el periodo se implementaron políticas para asegurar que todos los usuarios del Poder Judicial, incluidos jueces, funcionarios y empleados administrativos, cuenten con dispositivos tecnológicos de alto rendimiento, tales como computadoras de última generación, y conectividad avanzada. Esta infraestructura permite al personal desempeñar sus funciones de manera eficiente y satisfacer las demandas tecnológicas del contexto judicial actual.

Se actualizaron 50 PC de 32bits a 64bits para mejorar la velocidad de procesamiento y continuando con la política de recambio se adquirieron 195 PC para la renovación del parque informático en las tres Circunscripciones.

Asimismo, se adquirieron equipos de alta performance para optimizar procesos. 5 PC en Delitos Complejos, 6 PC y 5 notebook dentro de la Secretaría de Informática.

En cuanto a la política de oralidad en los procesos, se adquirieron 10 soluciones de audio individual para el Sistema Webex en salas de audiencia de Juzgados de Garantía, lo que se suma a las 22 Salas existentes de Sistema Cicero.

- Modernización de la Infraestructura Tecnológica: La actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial es uno de los pilares para mejorar la eficiencia y calidad del servicio.

Este objetivo ha incluido la adquisición y optimización del equipamiento del Poder Judicial ubicado en el Data Center Provincial de la ciudad de la Punta, en el cual aún se mantienen servicios críticos que acompañan la política de migración hacia infraestructura de nube, la actualización de los equipos informáticos y la mejora de la conectividad en las dependencias judiciales, con el propósito de garantizar la continuidad operativa y la escalabilidad de los servicios.

El mantenimiento constante de la infraestructura incluye actualizaciones del equipamiento y monitoreo.

La modernización de la infraestructura busca no solo satisfacer las necesidades actuales, sino también anticiparse a los retos futuros mediante la adopción de tecnologías escalables y sostenibles que aseguren la resiliencia de los sistemas informáticos ante cualquier contingencia.

- Implementación del nuevo Sistema de Gestión Judicial Electrónica en infraestructura de nube: La tramitación despapelizada de las causas judiciales en un

sistema de gestión eficaz y eficiente constituye un objetivo clave en la estrategia de la Secretaría.

En 2024 se priorizó la culminación del desarrollo e implementación del sistema de gestión judicial electrónica lurix Cloud Native que facilita la tramitación de expedientes en una interfaz moderna e intuitiva, que funciona en la infraestructura de Amazon Web Services (AWS), posicionando a la Provincia de San Luis como pionera en la adopción de tecnología avanzada en el ámbito judicial argentino.

El proceso de evolución tecnológica del software lurix existente hacia una versión Cloud Native representó un paso significativo para el Poder Judicial. Este plan de desarrollo implicó reemplazar el stack tecnológico con uno moderno y flexible que sea compatible con la estrategia de adopción de la nube por parte del Poder Judicial.

Cada fase de este proyecto de evolución incorporó una arquitectura basada en contenedores y microservicios, para aprovechar al máximo las capacidades de los proveedores de nube. Además, se adoptaron prácticas de integración y despliegue continuo bajo un enfoque DevOps, garantizando la compatibilidad con los nuevos navegadores y los paradigmas actuales de seguridad informática.

En esta nueva versión, lurix experimenta mejoras sustanciales tanto en funcionalidad como en la experiencia del usuario. Además, facilita la integración con herramientas de inteligencia artificial, como por ejemplo lurix Mind, una innovadora adición que redefine la interacción con el contenido de las actuaciones mediante la incorporación de servicios de LLM como Chat GPT, Claude, etc.; y con sistemas externos, como por ejemplo el BUS FEDERAL permitiendo la interoperabilidad y el intercambio de información entre distintos organismos y entidades, tanto públicas como privadas, en el marco de los procedimientos judiciales.

Una transformación significativa es en su arquitectura subyacente al pasar de su anterior enfoque monolítico a un modelo basado en microservicios. Con esta nueva arquitectura, cada componente se dedica a funciones específicas, lo que permite una adaptación independiente a las cambiantes necesidades del sistema.

Este cambio de arquitectura también conlleva un rediseño total de la experiencia del usuario, priorizando la usabilidad y la interacción fluida. Los usuarios de lurix Cloud Native disfrutaban de una interfaz más intuitiva y eficiente que mejora la accesibilidad a las funcionalidades del sistema, proporcionando así una experiencia más satisfactoria y productiva.

La infraestructura de lurix Cloud Native se aloja en la nube de AWS. Es que en San Luis, en una legislación innovadora y comprometida con la eficiencia del servicio de justicia, se estableció en la Ley Orgánica de Administración de Justicia (art. 106) que se adoptarán por el Poder Judicial procedimientos y tecnologías de respaldo o

duplicación, a fin de asegurar la inalterabilidad y seguridad de los sistemas informáticos y la continuidad de los servicios, los que serán determinados por la Secretaría de Informática Judicial. En tal contexto, se decidió utilizar la nube de AWS para la actualización del sistema de gestión, debido a su excepcional escalabilidad, confiabilidad y seguridad, lo que garantiza un entorno óptimo para ofrecer un servicio eficiente y de alto rendimiento a los usuarios, además de utilizar las herramientas que ofrece AWS para automatizar las entregas y despliegues de versiones en cualquiera de sus ambientes, aminorando el que se tenía en despliegues con grandes actualizaciones espaciadas en el tiempo.

Además, la amplia gama de servicios y herramientas avanzadas proporcionadas por AWS permite implementar una solución personalizada y adaptada a las necesidades específicas, optimizando así la eficiencia operativa con mejores costos. La trayectoria global y posición de AWS como líder a nivel mundial, situación ponderada en diferentes medios y consultoras especializadas sobre investigación de tecnologías de la información y reflejada por ejemplo en la matriz de Gartner, brindan la tranquilidad de contar con un socio tecnológico que se preocupa por la alta disponibilidad y la protección de los datos, respaldando el compromiso de la Justicia de San Luis con la excelencia del servicio de justicia.

El proyecto se organizó en 11 MVP (Mínimos Productos Viables), cada uno agrupando un conjunto de funcionalidades, y que se culminó su desarrollo en septiembre de 2024, oportunidad en que se puso en producción.

Otro aspecto destacado del nuevo Iurix Cloud Native es la implementación de una base de datos NoSQL llamada Opensearch. Esta base de datos está diseñada para optimizar las consultas y manejar grandes volúmenes de datos, lo que contribuye a mejoras significativas en los tiempos de respuesta y la eficiencia general del sistema.

El Proyecto Iurix Cloud Native en el Poder Judicial de San Luis representa una transformación tecnológica y de infraestructura integral. Esta iniciativa no solo actualiza la aplicación, sino que también la reinventa para adaptarse a las demandas cambiantes y brindar una experiencia más moderna y eficiente.

Esta migración ha supuesto una mejora significativa en la seguridad, eficiencia y accesibilidad del sistema judicial, permitiendo un manejo racional y optimizado de los recursos tecnológicos.

La transición hacia AWS ha facilitado la disponibilidad continua del sistema, incrementando la resiliencia ante posibles fallas y mejorando la capacidad de adaptación a nuevas demandas y requerimientos del entorno judicial. Asimismo, esta transición ha permitido establecer procesos de recuperación ante desastres y asegurar

la redundancia de los datos, minimizando el impacto de posibles contingencias en la operativa diaria.

- **Sistemas del Ministerio Público Fiscal, Maletín Fiscal y Huella:** A partir del importante proceso de Reforma Judicial iniciado en el año 2021, se implementó en la Provincia el sistema acusatorio penal, regulado en el nuevo Código Procesal Penal vigente a partir del 1 de febrero de 2022.

En éste Código se prevé (art. 97) que *“...el Fiscal formará un legajo de la investigación sin formalidad alguna en donde se harán constar todos los elementos recabados en la investigación sin formalidades, que se hará accesible a todas las partes....”*.

Por tal motivo, es que a pedido de la Procuración General, la Secretaría de Informática Judicial efectuó oportunamente el desarrollo del Sistema Maletín Fiscal, un sistema web destinado a contener de manera despapelizada el Legado de Investigación Fiscal en el que el Ministerio Público Fiscal desarrolla la investigación mediante la carga de los casos y de las distintas tareas de investigación, con la correspondiente gestión de la documentación y de las personas vinculadas a los mismos.

Este sistema además interopera, entre otros, con el sistema de gestión de expedientes del Poder Judicial, y provee distintos recursos tecnológicos para la eficiente investigación.

Maletín Fiscal se puso en producción en infraestructura on site desde el 1/2/2022, y a partir del 27/7/2023 se migró para su funcionamiento en AWS, realizándose en 2024 actividades constantes de mantenimiento, correctivo y adaptativo.

Asimismo, durante 2024 se efectuó el desarrollo de Huella 3.0, el sistema que gestiona la actividad pericial del Departamento Delitos Complejos del Cuerpo Profesional Forense, coordinado por Procuración General. Este sistema, en su nueva versión, se aloja en AWS y tiene como objetivo brindar una solución al resguardo del material tecnológico extraído y peritado, en el óptimo repositorio S3 de tal proveedor de nube.

- **Lanzamiento del Programa de Inteligencia Artificial Generativa:** En virtud del Acuerdo N° 202-STJSL-2024, se aprobó la implementación del Programa de Inteligencia Artificial Generativa en el Poder Judicial, mediante el uso de IURIX Mind, un asistente cognitivo integrado a Iurix Cloud Native que combina modelos avanzados de procesamiento del lenguaje natural con el contexto específico del expediente judicial. Esta herramienta optimizará la interacción de jueces, funcionarios y abogados con los expedientes, facilitando la toma de decisiones y optimizando los flujos de trabajo. IURIX Mind no solo responde consultas, sino que también ofrece

recomendaciones basadas en el análisis contextual y patrones históricos, representando una contribución significativa a la eficiencia del trabajo diario.

En cumplimiento a la Fase 2 del Programa, desde la Secretaría se gestionó el Convenio Marco con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a fin de que desde su Laboratorio de Innovación e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA- IALAB) se brinden capacitaciones generales en IAGEN. Este organismo tiene una reconocida trayectoria en la temática y ha llevado a cabo importantes proyectos de investigación y aplicación en organismos judiciales nacionales e internacionales logrando múltiples reconocimientos y prestigio.

- Capacitación Continua en Todos los Niveles: La capacitación del personal judicial en el uso de nuevas tecnologías y sistemas fue crucial para la adopción efectiva de la transformación digital.

En 2024, se implementaron programas de capacitación continua para todos los niveles del Poder Judicial, incluyendo tanto al personal en ejercicio como a los postulantes en concursos de ingreso.

Estos programas abarcan talleres, seminarios y cursos especializados que permiten al personal dominar las herramientas tecnológicas y desarrollar habilidades adaptativas.

La capacitación no solo se centra en el manejo técnico de las nuevas plataformas, sino también en el desarrollo de competencias para la adaptación al cambio y la mejora continua en el servicio a los ciudadanos, asegurando así un enfoque integral y eficiente en la prestación del servicio judicial.

Así, se dio cumplimiento con el dictado de las Capacitaciones dispuestas en Acuerdos N°: 364/22; 301/23; 44/24; 41/24; 131/24; 73/24; 149/24; 153/24; 178/24; 189/24; 209/2024; 210/24; 214/24; 219/24; 220/24; 231/24; 240/24; 245/24; 254/24; 261/24; 263/24; 266/24; 309/24; Prácticas N° 547/18 en el inc. 2, Punto E, ANEXO I y N° 32-STJSL-SA-2024. Todas destinadas a postulantes a ingresar, ingresantes, agentes judiciales, jueces de Paz, funcionarios y Magistrados.

También, se efectuaron las distintas Evaluaciones del SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO-Acuerdo N°240/23, Punto 1 - b), además de prácticas a Profesionales y Pasantías -a partir del día 08 de ABRIL/2024 y hasta el mes de JULIO/2024 - de los alumnos de la carrera de Lic. en Criminología y Seguridad de la Universidad Siglo 21, como por el Acuerdo Homologado N° 282/23 de Práctica Forense entre UNSL y Poder Judicial - capacitación básica en Sistema de Gestión-.

Se destacan también las capacitaciones que realizaron los integrantes de las distintas Subsecretarías y Departamentos en los ámbitos competenciales, potenciándolos como

capacitadores con las fortalezas necesarias para la asistencia y réplicas en el ejercicio de sus funciones.

Se asistió por Secretarios y Subsecretarios al IX Congreso de Innovación, Tecnología y Justicia, ámbito de debate por excelencia de políticas públicas en tecnología para la administración de Justicia, y se mantiene la activa participación en la Comisión Directiva del Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia de la Junta Federal de Cortes.

- Seguridad Informática: La protección de la información judicial es uno de los pilares fundamentales de la estrategia de la Secretaría.

Durante 2024, se fortalecieron los sistemas de seguridad informática, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Esto implicó la implementación activa de las políticas de seguridad aprobadas por Acuerdo N° 61/2017, monitoreo y testeado activo constante, la actualización continua de los protocolos internos, y la realización de auditorías internas periódicas que permiten identificar y minimizar vulnerabilidades.

Especialmente se trabajó en la utilización de todas las herramientas de ciberseguridad que ofrece AWS para los sistemas críticos que el Poder Judicial ha puesto en funcionamiento en tal infraestructura.

La ciberseguridad se entiende como un proceso dinámico y continuo, que requiere tanto la actualización constante de las tecnologías empleadas como la capacitación del personal en buenas prácticas para prevenir amenazas y proteger los sistemas de información. En tal sentido se destaca la participación del personal afectado a estas tareas en la Convención de Ciberseguridad Ekoparty 2024.

- Accesibilidad y Transparencia: El nuevo portal web del Poder Judicial que se puso en producción en Diciembre de 2024 ha sido diseñado teniendo en cuenta un enfoque inclusivo y accesible, con contenidos dirigidos según el perfil del usuario, garantizando el cumplimiento de las 100 Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Estas reglas buscan asegurar que todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas, cognitivas o situación socioeconómica, puedan acceder de manera efectiva y sin barreras a los servicios de justicia. Para ello, se han implementado herramientas de asistencia para personas con discapacidades, tales como lectores de pantalla, opciones de contraste elevado, subtítulos en videos y una interfaz adaptable a dispositivos de acceso alternativo.

Además, el sitio prevé la incorporación de guías de uso sencillo y opciones de personalización del portal para facilitar su uso por parte de personas mayores o con

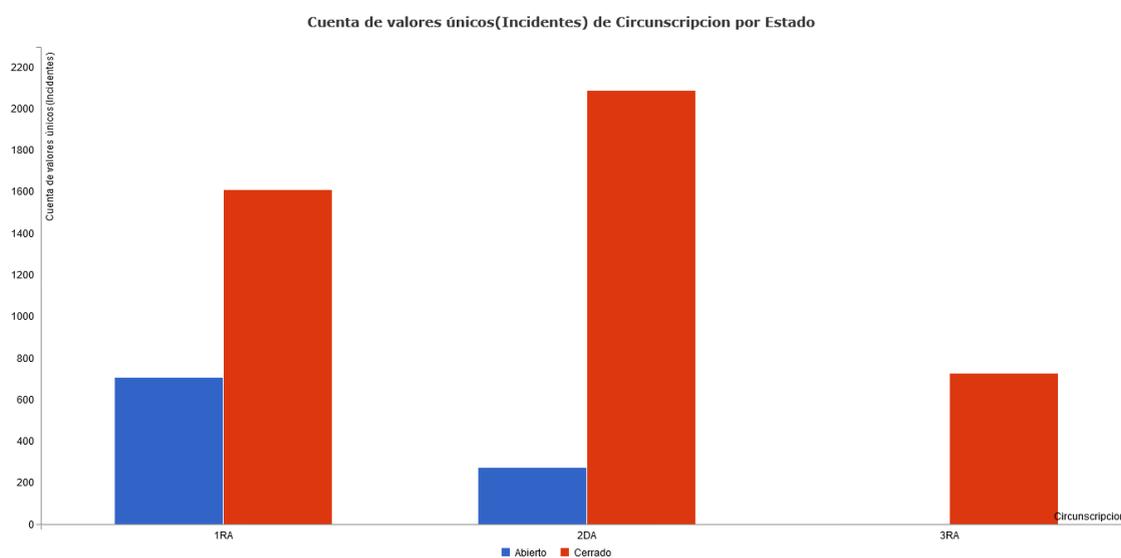
bajo nivel de alfabetización digital, asegurando así que la justicia esté al alcance de todos los ciudadanos. La accesibilidad digital debe garantizar que todos los sectores de la población, independientemente de sus habilidades tecnológicas, puedan beneficiarse de los servicios judiciales, avanzando hacia un modelo inclusivo de justicia.

- Asistencia Diaria y Continua a Todos los Usuarios: La Secretaría mantiene un sistema de asistencia diaria y continua para todos los usuarios del sistema judicial, tanto internos como externos. Esto incluye jueces, empleados judiciales, abogados, peritos, auxiliares y ciudadanos que intervienen en los procesos judiciales. La asistencia de Mesa de Ayuda y del Servicio Técnico está orientada a resolver dudas, brindar apoyo en el uso de las tecnologías implementadas y garantizar que todos los actores puedan beneficiarse de los sistemas desarrollados, facilitando así el acceso a la justicia de manera equitativa y eficiente.

Se detalla la estadística respectiva:

Incidencias abiertas y cerradas:

A la fecha del Informe se han resuelto 4.427 Incidentes y solicitudes de 5.417 incidentes registrados, indicando en el gráfico que 1.613 fueron resueltos en la 1ra Circunscripción, 2.087 en la 2da Circunsc y 727 en la 3ra. Circunsc.

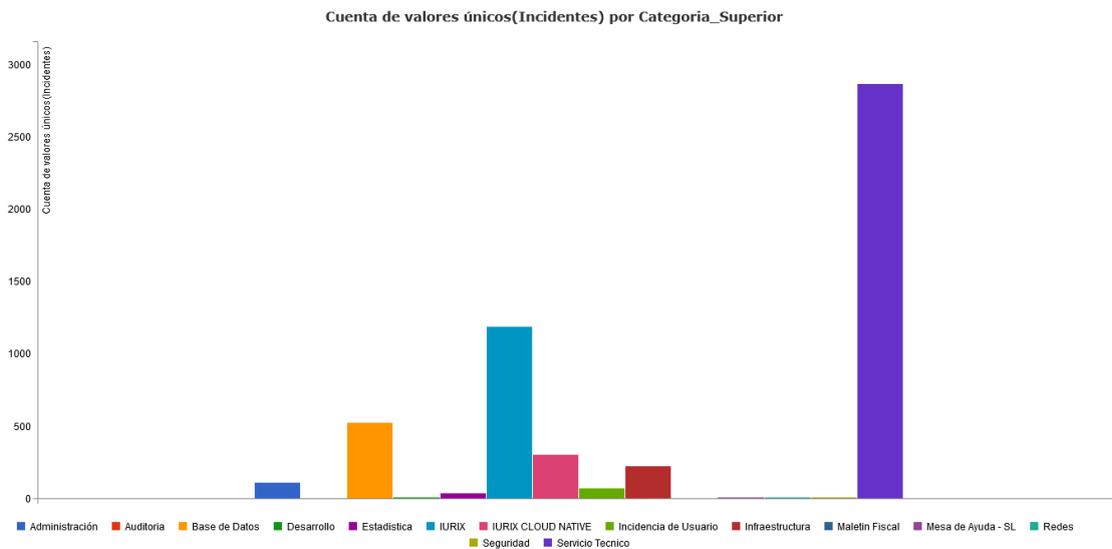


	Circunscripción	1RA	2DA	3RA	Total
Estado					
	Abierto	707	277	6	990
	Cerrado	1613	2087	727	4427

	Circunscripción	1RA	2DA	3RA	Total
Estado					
	Total	2320	2364	733	5417

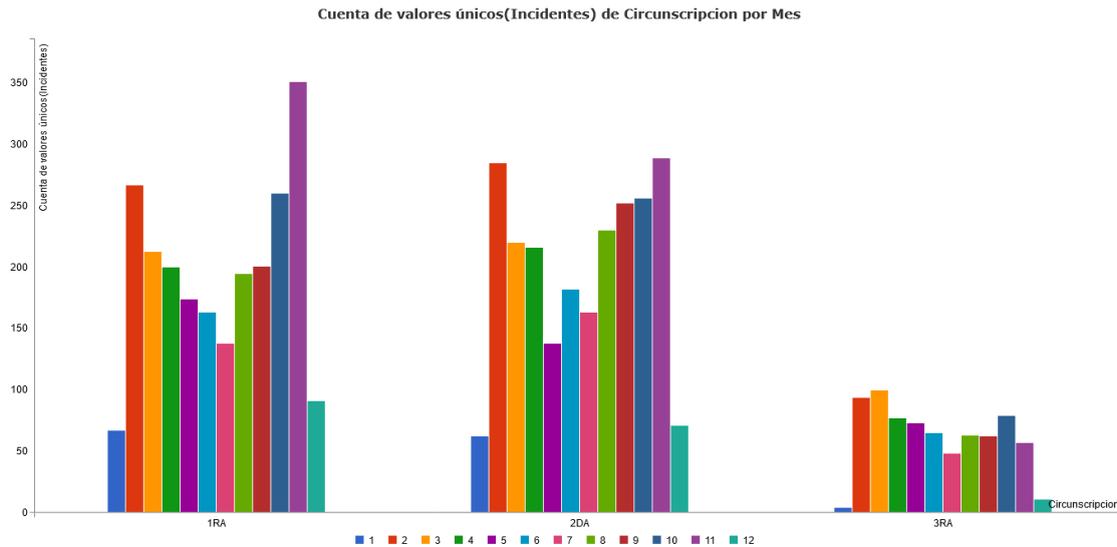
Incidentes por área:

En el gráfico siguiente se detalla la cantidad de incidentes por área que fueron tramitadas, donde se puede ver que: Servicio Técnico y el sistema de Gestión (Iurix) tienen la mayor cantidad de intervenciones:



Incidencias por mes:

Según los datos relevados, en el mes de noviembre se registró la mayor cantidad de incidencias en la 1ra Circunscripción y en la 2da Circunscripción y en la 3ra, marzo fue el mes con mayor actividad, en el proceso de estabilización de IURIX CLOUD NATIVE, donde las incidencias en el nuevo Sistema de Gestión y los acondicionamientos técnicos estuvieron presentes:



Se gestionaron la recepción de 5463 comunicaciones electrónicas, y el envío de más de 3100 correos, todo entre cuentas internas y externas.-

- Auditorías y Controles de Gestión: Se cumplimentaron aproximadamente con más de 300 auditorías e informes estadísticos a distintos organismos, a solicitud del STJSL -Art. 47 inciso 4 y 5 de la Ley Orgánica- y de facultades de Superintendencia -Acuerdo 317-STJSL-SA-2022, sobre la Base del Sistema IURIX CLOUD NATIVE y del Sistema decisional “QLIK SENSE”, respecto al cumplimiento de indicadores que permiten el análisis de cumplimiento de registro oportuno de partes vinculadas y lo respectivo a : a) Litigiosidad y carga: Casos Ingresados. Evolución. Distribución por Tipo de Proceso, Objeto de Juicio.; b) Productividad:Asuntos resueltos. Tipo de Proceso, Objeto de Juicio.; c) Duración y Dilación; d) Demora entre hitos procesales con sentencia: llamamiento de autos para sentencia y sentencias.

- Elaboración de Informes Estadísticos: Se realizaron informes de todos los fueros y circunscripciones específicos para medir Cantidades de: 1.-causas ingresadas , 2.-Causas con sentencia , 3.-Tiempo promedio entre inicio de la causa y la sentencia., 4.-Resoluciones Interlocutorias dictadas, 5.-Audiencias realizadas; 6.-escritos electrónicos ingresados ; 7.-escritos electrónicos que registran actuaciones posterior; 8–Porcentajes de los mismos que registran actuaciones posteriores.; 9.-Causas remitidas al Archivo:-

Asimismo, se realizaron informes estadísticos específicos del Sistema Penal Acusatorio: Cantidad de causas penales del Sistema Acusatorio, con intervención de los Juzgados de Garantía y de los Colegios de Jueces, y Cantidad de causas

penales del sistema acusatorio con intervención de los Tribunales de Impugnación (y Cámara de la 3°).

Lo propio en cuanto a Informes de las OGU -Oficinas de Gestión Unificadas Civiles, Laboral y de Familia-: Cantidades de Escritos electrónicos (ESCEXT) pendientes de aceptación y pendientes de proveer – estado - agregado a despacho -a la fecha del informe; 2.- Acciones en el sistema informático de gestión de la totalidad del personal (agentes y Secretaria) asignados a la referida Sub Área; 3.-Cantidad de Escritos Electrónicos (ESCEXT) pasados a estado agregado y publicado, con indicación de días hábiles que transcurrieron desde la presentación hasta que adquirieron tal estado.

Todo en periodos determinados.

3. Conclusión:

Durante el año 2024, la Secretaría de Informática ha cumplido con los objetivos planteados, destacándose la actualización del sistema de gestión de expedientes judiciales a Iurix Cloud Native, la migración a infraestructura de nube en AWS y el lanzamiento del Programa de Inteligencia Artificial Generativa como hitos fundamentales en el proceso de modernización judicial en la Provincia de San Luis. Estos logros, sostenidos en la capacitación, la disponibilidad de equipos y conectividad, en los términos del principio constitucional de Inclusión Digital previsto en el art. 11 bis de la Constitución Provincial, han sentado las bases para una administración de justicia más eficiente, transparente y accesible, adaptada a las necesidades del siglo XXI y preparada para enfrentar los desafíos futuros.